



# Resultados Auditorías de Presupuesto y Ejecución

Vigencia 2020

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “de Transparencia y de Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional” la Contraloría interna de Bancóldex informa que evaluó el proceso de gestión presupuestal del Banco. El presupuesto cuenta con las etapas de planeación, elaboración y análisis de las proyecciones financieras; la planeación presupuestal que considera insumos de la planeación estratégica; y la gestión presupuestal que controla que el presupuesto del Banco se esté cumpliendo conforme a los lineamientos establecidos. El proceso presupuestal cuenta con una definición clara de gobierno, funciones y responsabilidades y realiza seguimiento permanente a la ejecución de acuerdo con las definiciones y autorizaciones de la Junta Directiva.

La planeación presupuestal se realiza en función del nivel de actividad, negocios estimados y los proyectos estratégicos de corto y largo plazo; se realiza la estimación de los activos, los ingresos, los gastos y la inversión para el año siguiente y se distribuye por periodos, rubros y por centros de responsabilidad, para propósitos de adecuada gestión y seguimiento a la ejecución. Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema que facilita la planeación del presupuesto, la gestión, y el seguimiento a la ejecución presupuestal por las diferentes instancias responsables.

El indicador de ejecución presupuestal de gastos y compras (EPGI) consolidado del 2020 fue del 99,78%, y la ejecución presupuestal corresponde a la información financiera del Banco y a los rubros autorizados. Para efectos de autorización el presupuesto se presentó a las instancias de gobierno pertinentes como el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y la Junta Directiva.

Los trabajos específicos de auditoría al proceso de gestión presupuestal ejecutados en 2020, evidenciaron el cumplimiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos en la aprobación, supervisión y seguimiento a la ejecución del presupuesto de gastos e inversión; igualmente se verificó el cumplimiento de metas y objetivos planeados y los reportes a las instancias de gobierno. De otra parte, del seguimiento a la ejecución presupuestal sobre iniciativas estratégicas denominadas “*Non Bau*” se da cuenta del cumplimiento de las políticas establecidas y la ejecución de acuerdo con los montos y objetivos autorizados.

Recomendaciones efectuadas se orientan a: mejorar algunos de los reportes a instancias de gobierno; formalizar algunos controles de seguimiento; mejorar algunos aspectos de la herramienta de control presupuestal; y, en complementar la política para el tratamiento de gastos que se ejecutan en periodos posteriores al autorizado. Lo anterior, calificado como de “impacto menor” en el cumplimiento del objetivo del proceso. Los compromisos de mejoramiento derivados de los trabajos se encuentran en ejecución.

CLAUDIA LILIANA MEJIA CUBILLOS  
Contralora Bancóldex